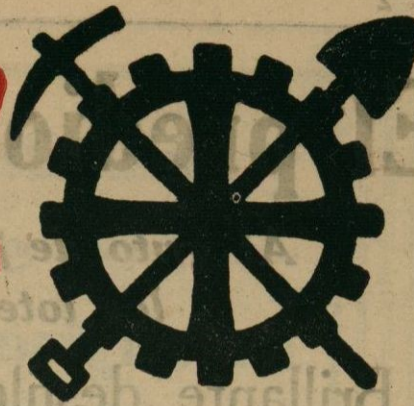




Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 47 — Palma de Mallorca, 13 de Noviembre de 1937 (2.º T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado

Estilo Nacional-Sindicalista

Trabajo, laurel del vencedor y piedad del noble vencido

Y volverán banderas victoriosas al paso alegre de la paz. Tiene y cuidadosamente debe conservar el nacionalsindicalismo su estilo, estilo joven, estilo pujante y, sobre todo, claro y definido. En los albores del régimen de la España Nacional-sindicalista fijemos claramente las dos únicas tendencias posibles de su estilo. Una, la Imperial, recio contenido tradicional de Hispanidad, Milicia y Cristianismo. Otra, la económica-social, moderna, amplia, justa, comprensiva y eficaz.

Cuanto no sirva a crear ambiente de Imperio o de riqueza y bienestar social, no interesa en estos momentos de lucha y de reconstrucción. Así fué, así es y así será de claro, terminante y conciso nuestro estilo.

Se acerca la vuelta de las banderas victoriosas. Muchachos y hombres que, alegres unos y conscientes otros de sus deberes, volverán trayendo para España la conquista de una paz duradera. Hay que recibirlos con clamores de Imperio; que sea su paso por las calles y plazas de las ciudades y los pueblos el cortejo soñado de Rubén Darío; pero tras esos desfilés triunfales, en que todo derrota de admiración y belleza nos aparecerá poco, los triunfadores harán de reintegrarse a la ciudadanía sencilla y monótona del vivir diario, y hay que preparar desde ahora, tranquila, económicamente plagada de posibilidades personales, ese retorno a la normalidad.

Misión fundamental de la retaguardia es esta de crear trabajo para el retorno de los combatientes; en primer lugar, porque tienen un derecho sagrado a ello, y en segundo, porque nosotros no hacemos una revolución y una guerra como los "marxistas"; nosotros hacemos "una cruzada de tipo espiritual" para rehacer una España grande, rica, libre e Imperial. Si al deshacerse las gloriosas unidades militares y volver a las aldeas españolas los que lucharon, encuentran trabajo donde utilizar la Patria, sus energías, hallan el pago justo a un sacrificio bien probado y todo será paz, alegría, ansias de superación; pero si el retorno al hogar supone la iniciación de una lucha económica por el vivir, no podrán sentir por que se quedaron en la retaguardia más que desprecio y odio, que puede conducir a borrar todo el esfuerzo de la lucha.

Por eso es el momento de iniciar una época de intensa preparación de trabajo en la retaguardia, para que automáticamente en cada pueblo, en cada ciudad, el combatiente encuentre su puesto digno, bien retribuido, y donde no deje nunca de sentir a la Patria, que si utilizó el esfuerzo en la guerra, le guarda para la paz el honor de luchar

dignamente en la creación del Imperio.

Somos, como buenos latinos, los españoles, un pueblo genial en cuanto a la improvisación. Todo lo fiamos a ella y es justo confesar los aciertos de nuestro genio latino, bien probado. Sin embargo lograr un plan orgánico de trabajo, que empezando por la inmediata reconstrucción, "con afán de superación", de lo que las hordas salvajes destruyen, y acabando con la modificación de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio, transforme nuestro país; no es hijo precisamente de la improvisación, necesita estudios de proyectos, cálculo de las inversiones necesarias para su ejecución, medios de procurarse los créditos para ellas; toda una intensa tarea que si la retaguardia consciente no realiza, no estará a la altura de los que combaten ni será digna de su consideración.

La mayor parte de los pueblos españoles son canteras de obras de mejoras elementales: caminos, abastecimiento de aguas, alumbrado, escuelas, habitaciones, etc. Una inmensa zona de España está sin arbolado; otra es secano capaz de convertirse en regadío mediante pequeñas obras. Las ciudades que fueron destruidas por las hordas habrá que hacerlas nuevas, modernas, limpias, alegres; en una palabra: la industria, la agricultura, las obras públicas no serán feudos caciquiles; las empresas no seguirán siendo sucursales políticas, todo ha de tener un criterio nuevo de realidades que transforme de verdad y para siempre la pintoresca y pícaro existencia de la España de los políticos inútiles. Así lo quiere nuestro estilo.

Cuando se realizaban en nuestro país proyectos, eran los diputados los que los impulsaban y defendían; con ello conseguían no mejoramiento de sus regiones (que era lo menos importante), ni rendimiento de las obras que se proyectaban, sino "votos" para seguir ejerciendo dominio caciquil sobre sus electores.

Ahora debe resurgir la vida municipal en todos los pueblos de España, y es a los Ayuntamientos a quienes les incumbe la iniciativa de lo que necesitan realizar. Estas iniciativas pasarán a estudio de los organismos técnicos competentes, que juzgarán de la necesidad, realizarán los proyectos técnicos, prepararán, de acuerdo con la Banca y con el Tesoro Nacional, las inversiones del numerario necesario, con las empresas realizadoras los contratos, y así, cuando vuelvan nuestros héroes, la iniciación de la vida ciudadana no será como pudiera serlo de no actuar la retaguardia en este sentido el gran problema de la post guerra.



El cumpleaños del Rey-Emperador de Italia

Anteayer, jueves, celebraba Victor Manuel, Rey-Emperador del Imperio Italiano, su 68 aniversario.

Con tal motivo, muchos centenares de personas testimoniaron al Cónsul de la noble nación hermana sus votos para que la Providencia guarde por muchos años, al gran Rey que supo adivinar la trascendental influencia que iba a tener el Fascismo para Italia, y que supo negarse, en momentos críticos, a las exigencias de los políticos masones y liberales, que exigían declarara el estado de sitio para oponer las fuerzas del Ejército a la triunfal marcha de los camisas negras sobre Roma.

En los salones del Círculo Ma-

llorquín se celebró una solemne recepción, a la que asistieron todas las autoridades, jefes de Falange y todo lo más selecto de la sociedad mallorquina y representaciones de las sindicales de obreros y empresarios, banca y comercio.

ACTIVIDAD, que admira a la noble nación latina, como a hermana querida y a su Duce y su Rey como hombres singularmente beneméritos para la Humanidad, hace votos para que Victor Manuel, Rey-Emperador de Italia, continúe su reinado por los caminos de gloria y de triunfo a que ha sabido conducir a su pueblo el gran Mussolini.

¡Viva Italia! ¡Arriba España!

El trabajo es un derecho para todo español, y por eso la clarividencia del Caudillo otorga a los vencidos, ese derecho. En ello hemos de fundamentar nuestro Imperio en el santo derecho al trabajo de todos los españoles. Claro está que con la diferencia que supone, para los que lucharon por la España Imperial desde un principio, y los que ofuscados u obligados lo hicieron en contra. Para todos abre los brazos el Caudillo, son españoles, capaces de crear el Imperio soñado.

Es pues, momento de cesar un poco en la exaltación lírica de soldados, camisas y boinas; todos estamos convencidos de sus virtudes, y mucho más que lirismos, lo que agradecerán de una retaguardia sensata, soldados, camisas y boinas, serán realidades y esas no se improvisan; hay que comenzar a crearlas.

Tampoco es el momento de las grandes especulaciones ideológicas, ni filosofía ni literatura sin contenido. Es preciso crear el Imperio; pero entiéndase bien, "crearle", no "cantarlo"; para cantarlo nos sobrá tiempo y lirás; para crearlo

tenemos la realidad de una juventud incomparable que da sus vidas sin regateos por una España grande que se forja, sin especulaciones. Hay que poner en pie toda la fuerza creadora, impulsar una industria apenas balbuciente, crear una Marina, dotar al Ejército de material, dar a nuestra Aviación elementos, todo ello convencidos de que bajo la dirección de nuestro Caudillo no somos inferiores a Italia ni Alemania y capaces como ellos, por lo tanto de una redención política, por las únicas vías lógicas del trabajo, santo trabajo, en el que está la verdadera y única esencia del Imperio.

Forjadores de un pueblo somos todos, cuando creamos, cuando realizamos labor coordinada y fecunda. Más que nunca tenemos el deber de elevar el trabajo a la categoría de primera virtud española.

El trabajo es en la España Nacional-sindicalista el jefe de su vida, laurel para los vencedores y piedad para los nobles vencidos. Pero entiéndase bien, únicamente para los "nobles".

Angel B. SANZ

Homenaje a Zayas

El pasado sábado, por la noche, y aprovechando la ocasión de que nuestro Jefe Territorial visitara por vez primera las nuevas oficinas de la O.N.S., se tributó al Camarada Zayas el homenaje de entregarle las insignias de Delegado Provincial de los Sindicatos de Falange.

Asistieron al acto el Jefe de Prensa y Propaganda, Camarada Sancho; el Asesor de Milicias, Camarada Saiz Gralla; el Jefe de los Servicios Técnicos, Camarada Doval; el Jefe de las Organizaciones Juveniles, Camarada Rosselló; el Inspector de Educación Religiosa, Rdo. Sr. Saggese; la Jefe de Falange Femenina, Camarada Catalina Sureda; el Delegado Nacional de las Cajas Compensadoras de Cargas Familiares, Rdo. D. Bartolomé Quetglas; la Junta de la Caja Compensadora, presidida por el Camarada Buades; el Jefe de Aviación, teniente coronel Franco; la Delegada de Prensa y Propaganda de Falange Femenina, Camarada Katín Ballester; el Secretario de la Antiaeronáutica, Camarada Cases, y personal dirigente de la O.N.S.

El Delegado Sindical, Camarada Fernández Hidalgo, en elocuentes y cordiales frases, expresó a los reunidos que la O.N.S., respetuosa como siempre con las jerarquías, quería demostrar su afecto y consideración al Jefe Provincial de Falange, Camarada Zayas, entregándole las insignias plateadas de jefe nacional-sindicalista. Puso de manifiesto como los sindicatos, formados por seis mil empresarios, dos mil técnicos y veinte mil obreros realizan una eficaz labor de reconstrucción nacional en la retaguardia, en el afán de hacer una España grande y justiciera y con qué entusiasmo, con qué alegría y con qué orgullo están todos a las órdenes del Jefe.

Dedicó después un cordial saludo al gran aviador Ramón Franco, que aquí labora y se asoma algunas veces a las columnas del semanario ACTIVIDAD. Recordó su gesta gloriosa de piloto aviador y le expresó la simpatía de todos, rogándole aceptara el obsequio como prueba de gratitud de Mallorca y de la O.N.S.

Otro motivo de gratitud—decía— también nos reúne aquí. La despedida al director de ACTIVIDAD, Camarada Parpal, que tanto ha laborado, infatigable y siempre animoso, en esta casa, y al dibujante Camarada Cortés Mañou, quienes, llevados de su ardor patriótico, se embarcan en un destructor de nuestra gloriosa Marina para seguir prestando sus servicios a nuestra querida España. En este momento—terminó diciendo— sólo una estrofa puede salir de nuestros labios y resumir la emoción de nuestros corazones:

¡Por España, Franco! ¡Por España, Franco! ¡Por España, Franco! ¡Arriba España! Palabras éstas, que fueron co-

El predio "Ses Rotes" de Esporlas parcelado

Al grito de ¡Arriba el Campo! fueron entregados por nuestro Jefe Provincial los lotes de terreno a los nuevos propietarios nacional-sindicalistas

Brillante desfile de las milicias. -:- Gran acto de propáganda sindical.

El grito liberador de ¡Arriba el Campo!, se va trocando, en nuestra isla, en esplendorosa realidad.

Una vez en Sineu, otra en Artá, otra en Marratxí y el pasado domingo en Esporlas, los hechos — como acontece siempre en Falange — se han adelantado a las teorías.

Y es que nosotros no necesitamos de proyectos de reforma agraria, ni de Parlamentos discutidores, ni de gobernantes al servicio de una política, para llevar a la práctica los puntos programáticos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Lo quiere el Caudillo, lo insinúa nuestro programa, y basta para que la O.N.S., rápida, tajante, vaya parcelando tierras que conviertan a los humildes, no en arrendatarios de un Estado esclavo a las banderías políticas, sino en auténticos propietarios de unas tierras que pueden ser el principio de la liberación económica de los campesinos, sin que los antiguos propietarios tengan que sentirse perseguidos por quienes disimulaban su verdadera esclavitud gritando sarcásticamente el ¡Viva la Libertad! y ¡Mueran las cadenas!

Esporlas, la villa tan intensamente trabajada por los líderes marxistas, fué el escenario de la gran fiesta nacional-sindicalista de parcelar tierras con la complacencia de propietarios y de humildes campesinos.

Y esa bella fiesta estuvo presidida, como no podía menos de estarlo, por el Jefe Provincial de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que quiere llevar a todos los falangistas a sentir hondamente el problema social y a ingresar en los Sindicatos de Falange, únicamente al servicio de España, para resolver patrióticamente todas las diferencias y todos los litigios.

¡Arriba el Campo! gritamos otra

Galletas C E T R E

readas vibrantemente por todos los presentes.

Después el Jefe Provincial recorrió las nuevas oficinas, enterándose del funcionamiento de las mismas.

Luego fué obsequiado con delicado refrigerio, que los sindicatos del gremio de hoteles habían preparado para tal acto.

El Jefe Provincial fué despedido cantando todos los presentes el "Cara al Sol".

vez, mientras aguardamos el día próximo en que celebraremos la generosa entrega que doña Dolores Truyols, viuda de Cotoner, ha hecho de nueve porciones de espléndida tierra de labor a otros tantos nacional-sindicalistas que ahora están incorporados a nuestro Ejército victorioso.

Por la Patria, por el Pan y por la Justicia: ¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

El acto del Domingo

En la Avenida de Francisco Franco, esperaban en perfecta formación, la Falange femenina local, los flechas, las milicias nacionales y los Sindicatos llevando sus estandartes imperiales: la bandera roja y gualda de España y la roji-negra de nuestra Falange.

Las autoridades revistaron las fuerzas al son del «Cara al sol», entre aplausos y vivas a España y a Franco.

En una tribuna, levantada frente a la iglesia parroquial, se situaron el Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Camarada Marqués de Zayas; en representación del Excelentísimo señor Vice-Almirante, el Comandante de Marina y su ayudante; en representación del Excmo. Sr. Comandante General, el señor Gracia; el Camarada Fernández Hidalgo, jefe de la Organización nacional-sindicalista y representante del señor Gobernador; el Comandante militar de la villa; el capitán de la Guardia civil; el Comandante de Carabineros; el Presidente de la Audiencia, señor Delgado; el Jefe de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Camarada Sancho Nebot; el Jefe de las Organizaciones Juveniles, Camarada Rosselló; el Director de la Escuela del Trabajo de Palma, Camarada Doval; el Camarada Rebassa, jefe del Tren Automóvil; la Jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S., Camarada Catalina Sureda de Dezcallar; la Jefe local de Palma, Camarada María Antonia Villalonga; la Jefe de Prensa y Propaganda, Camarada Catalina Ballester; la Secretaria de F.E.T. y de las J.O.N.S., Camarada A. Ramis; el Alcalde de la villa, Camarada Nicolau; el Secretario de la O.N.S., Camarada Gabriel Cortés; el Inspector de los Sindicatos, Camarada Bosch; el Jefe local de los Sindicatos, Camarada Francisco Moranta; la Jefe local de Falange Española

Tradicionalista y de las J.O.N.S. femenina, Camarada Francisca Homar, y otras.

Seguidamente se inició el desfile, que presenciaron, desde la tribuna, autoridades y demás asistentes. Primeramente, pasó la Sección femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Seguidamente, los flechas, con sus banderas. Después, las milicias de F.E.T. y de las J.O.N.S., y, finalmente, los obreros afiliados a las organizaciones sindicales, en gran número. El desfile resultó brillantísimo y se desarrolló entre los aplausos y los vítores del público allí congregado.

* * *

Después del desfile, las autoridades y demás invitados se dirigieron, seguidos del público, al Teatro Coliseum, en donde tenían que pronunciar discursos sobre la obra que iba a realizarse en Esporlas. El local estaba adornado, presidiendo el escenario la bandera roja y negra de nuestra Falange, con su escudo imperial, las cinco flechas y el yugo. Inmediatamente se tocó el himno «Cara al sol», que fué escuchado, brazo en alto y en silencio respetuoso, por la multitud que llenaba el local.

Presentó a los oradores el Jefe local de los Sindicatos, Camarada Moranta.

Habló, primeramente, el Camarada Salvá, quien dijo: «Esta vez el Nacional-sindicalismo va, como siempre, a la realidad; pero hoy vamos a un acto más importante: la parcelación de unas tierras; vamos a la reforma agraria». A continuación expresó los deseos de todos para que, siguiendo las órdenes del CAUDILLO, con el grito de ¡Arriba el Campo!, se forjara el nuevo Estado. «Operemos a España —indicó— como si fuera un cuerpo enfermo, y le quitaremos lo malo que tenga, para convertirla en Una, Grande y Libre».

La Camarada Consuelo Cabanillas, Sub-Delegada Provincial de los Sindicatos Femeninos, dijo a los obreros: «Atended al campo, porque es una de las obras que más quiere el país y que más es de desear en España. Las mujeres deben afiliarse a la Organización Nacional-sindicalista, pues es necesario. Si ahora no se inscriben en la organización, quizás no se sepa, pero sí se sabrá cuando termine la guerra, y entonces la miraremos como si fuera una mala española. ¡Arriba España!»

El Camarada Gabriel Cortés: «Recuerdo que, cuando vine otra vez aquí, en viaje de propaganda, tuve que marcharme de prisa y corriendo, porque con piedras y hasta con pistolas nos arrojaron de aquí. Ahora todo ha cambiado; ahora nos reciben con el brazo en alto y vivas a España y a Franco. Terminó su discurso con un ¡Arriba España!»

Igualmente habló el Camarada Doval, quien, en breves palabras, expuso la doctrina nacional-sindicalista, afirmando que muy pronto se abrirá, en la villa de Esporlas, una Escuela de Trabajo.

A continuación habló el Jefe de la O.N.S., Camarada Fernández Hidalgo. Dijo que no íbamos a Esporlas para pedir actas, ni a prometer, sino que íbamos a llevar al pueblo una realidad del nacional-sindicalismo: «vamos —indicó— a hacer una parcelación

de tierras para los obreros». «En la Nueva España —siguió diciendo— se ha de forjar un gran Estado. Los marxistas diferenciaban a los patronos de los obreros para que se combatieran unos a los otros, y de ahí provenían las luchas de clases, que aquí no deben existir. Aquí, en Esporlas, hay una gran industria, la de los tejidos de lana, la de las mantas, pero tenemos que prepararnos para el porvenir, cuando las regiones estén ya liberadas, y los ojos de los obreros deben dirigirse ya al campo. Muchas veces, en nuestra obra, hemos tenido que ser detenidos por esta ley del trabajo implantada por este canalla de Largo Caballero. Y hemos tenido que pedir permiso al CAUDILLO para sortearla, y, a pesar de los obstáculos, vamos cumpliendo lo que es de justicia. Y juntos deben estar el obrero y el empresario, la aristocracia de la sangre y la del trabajo para formar la única de españoles».

Seguidamente habló el señor Gracia, quien dijo: «Hablo en nombre del heroico Comandante General, señor Cánovas de la Cruz, heroico porque salvó a Galicia de las garras rojas, esta provincia que tiene en el frente a más de 100.000 hombres y cuenta con 14.000 afiliadas a Falange Femenina, que trabajan y muchas de ellas están en el frente. Hablo en nombre de él, y digo que el CAUDILLO, terminadas las tareas de la guerra, emprenderá el gran trabajo de la reconstrucción de España, y, como lo está ya haciendo ahora —basta mirar el decreto dado recientemente sobre el trigo—, trabajará para el campo». Terminó con un patriótico ¡Arriba España!»

Hizo luego uso de la palabra el señor Rodríguez Acosta, que ostentaba la representación del señor Vice-Almirante, y, en breves palabras dijo que la Marina surca gloriosa los mares con sus navés, que están construidas por obreros y tripuladas por Falange. «Por tanto —indicó— la gloria de la Marina es del pueblo; los oficiales sólo ponen su inteligencia y dan su corazón de español, que es valiente».

Finalmente, dirigió la palabra el Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Camarada Zayas. Y dijo: «El pueblo de Esporlas es es-

trictamente revolucionario; viene que siga de esta forma, a las órdenes del CAUDILLO cuando termine la guerra y piecen las tareas de la paz. Se viene hoy a la parcelación del terreno para los obreros del pueblo. Estas parcelas se entregan esperando que su rendimiento mayor que el que obtenían anteriores propietarios. Aquí aquí va a forjarse también la escuela de Trabajo, en donde los pequeños obreros se instruirán en el trabajo, para que, cuando más, se destaquen entre los demás, enviándolos a estudios superiores, para poder ser en un futuro, dirigentes de la España Nueva. Vuestro salario será mayor, y debéis algo para Auxilio Social, para ta obra justiciera del Nuevo Estado, si no para Mallorca, para otras regiones, cuando sean miradas por la marcha victoriosa, las tropas del CAUDILLO». Terminó su discurso con vivas a España, al Ausente y al Caudillo.

Seguidamente se tocó el himno nacional, que fué escuchado el saludo Imperial de la España Nueva.

Terminado el acto, se dirigieron las autoridades al local de la O.N.S., donde si sirvió un lunch.

* * *

Después, en sus respectivos ches, se trasladaron todos a los Rotes», predio situado a varios kilómetros de Esporlas. Allí se vio también un aperitivo.

Inmediatamente se repartieron las parcelas entre cinco obreros nuevos propietarios: Vicente Bot, Juan Calafell, Bernardo Btard, Lorenzo Riutort y Bartomé Pericás.

Las parcelas —cada una de ellas mide entre 7 y 12 cuarteradas pertenecen al predio «Ses Rotes» propiedad de don Pedro Dezcallar y se entregan a pagar en cinco años, en los plazos que desea comprador, debiendo devengar sumas de pago demorado el por ciento de interés. El valor cada cuarterada es de 700 pesetas.

Asegúrese contra el riesgo un fallecimiento en su hogar

La Previsora Mallorquina
Francisco Sancho; 35 - Tel. 22
PALMA DE MALLORCA

AVISO

Queda abierta la matrícula para el ingreso en la Escuela Nacional Sindicalista Profesional de Mar.

Inscripciones: Goded, 34.

Escuela de Trabajo.

Local del Pósito de Pescadores. S. Magín 6

Horas de 6 a 7 tarde.

En 1.º de Diciembre, se inaugurará en Santa Catalina la Escuela de Trabajo de Mar N. - S. donde los hijos de los marinos y los pescadores, entre redes, cuadernas y maren-gas, nutren su espíritu marinero con las certeras teorías del nuevo Estado Nacionalista de FRANCO.

La Justicia Social en marcha

PARCELACION

Parte de la «Garriga llamada de San Marcial» del Predio de «Son Veri», propiedad de D.^a Dolores Gual, Vda. Cotoner, que cede gratuitamente una parcela a cada uno de los combatientes de este pueblo que se relacionan:

BENEFICIARIOS:

- Parcela núm. 1, Antonio Bestard Capó.
 - Parcela núm. 2, Bartolomé Ramis March.
 - Parcela núm. 3, José Ramón Llinás.
 - Parcela núm. 4, Marcial Ramis Bestard.
 - Parcela núm. 5, Martín Mezquida Ripoll.
 - Parcela núm. 6, Gabriel Barrera Ferrer.
 - Parcela núm. 7, José Rigo Sastre.
 - Parcela núm. 8, Guillermo Cañellas Nadal.
 - Parcela núm. 9, Pedro Serra Pocoví.
- El nuevo Estado Nacional-sindicalista, debidamente organizado li-», Tere de odios y rencores, engendra-

do mediante los sacrificios y desvelos de la juventud española en los campos de batalla, dando su vida si es preciso, para defender nuestras vidas y haciendas; y al volver nuestras banderas victoriosas, este Estado, impregnado de justicia social, es el premio que se ha de ofrecer a estos heroicos combatientes. Además, de nuestra parte, todos los que estamos a retaguardia, si queremos ser verdaderos patriotas tenemos que aportar nuestros medios y actividades, para recompensar en parte, estos nobles servicios prestados en defensa de tan alto ideal.

Para mayor recompensa a esos servicios la distinguida Sra. Doña Dolores Gual, Vda. de D. Nicolás Cotoner, propietaria del predio «Son Veri» de Marratxi, espontáneamente ha cedido en propiedad a nueve combatientes del expresado pueblo, hijos de familias humildes, que se hallan en las trincheras conquistando palmo a palmo el suelo patrio, una parcela de terreno a cada uno de ellos, de cabida media cuarterada. Este terreno que hasta ahora se destinaba a bosque es de inmejorables condiciones para la plantación de

almendros; esta parcelación ofrece también la ventaja que linda a una nueva calle, a fin de que puedan construir en ella su vivienda; además, si de resultas de la actual campaña falleciese alguno de los beneficiarios, la parcela pasa a propiedad de los padres de los mismos.

Hoy esta juventud heroica que habilmente dirigida por el Generalísimo Franco va de victoria en victoria conquistando lo que falta de nuestra querida Patria, mañana, también dirigida por el mismo,

podrá con las herramientas de trabajo terminar la conquista del campo, es decir, darle mayor producción para el engrandecimiento de España.

El acto de sorteo y entrega de los títulos de propiedad de las expresadas parcelas, por disposición de la donante, fué muy sencillo, siendo entregados a los padres de los combatientes en nombre de la Propietaria por el Sr. Alcalde, D. Andrés Juan Carrió y el Delegado Obrero de la O.N.S. camarada Honorato Coll Flot, siendo muy

elogiado por todo el pueblo este rasgo de caridad social de esta ejemplar patriota que elabora uno de los primeros eslabones del Nuevo Estado Nacional-sindicalista, elevando a la categoría de pequeño propietario al modesto joven campesino que en estos históricos momentos conquista esta misma tierra en los campos de batalla.

Valga de ejemplo.

M. BESTARD
Secretario Local de la O.N.S.

Marratxi, 2-11-37. II.

Plano de la parcelación de parte del predio "Son Veri" Marratxi

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Calle - I									
Calle - J									

Ignacio Parpal a la escuadra Garcia Guijarro

Nuestro estimado camarada Ignacio Parpal, que hasta ahora ha sido el Director de ACTIVIDAD, nos ha dejado para formar parte de esa marinería de guerra, orgullo de la España de FRANCO, que lleva sus banderas victoriosas por todo el Mediterráneo.

No hay que decir cuanto sentimos la marcha del Camarada Parpal y con cuanto orgullo hemos hecho constar que su marcha se debida solamente a haber querido variar su currículum por el camino brillante de las Letras para correr por la vía triunfal de las Armas en los senderos invisibles del Mar.

Parpal, activo y diligente, no podía limitarse a ser un gran y entusiasta director de ACTIVIDAD sino que sus grandes dotes de eficiente organizador le hicieron indispensable en cuantos actos importantes ha celebrado la O.N.S.: las "Bodas Españolas del 2 de Mayo", el "Homenaje a la Aviación" y el "Homenaje al Generalísimo", la exposición "Pro Combatientes del

«Ejército del Sur» etc. todo llevó el sello característico de orden, de buen gusto, de puntualidad, de rigurosidad hasta el detalle, que sabía imprimir a todas sus actuaciones. Y porque era y es un gran falangista no sólo ha laborado por la Organización Sindical de Falange, sino también para "Auxilio Social", para "Falange Femenina" para cualquier obra de la Falange se le encontraba siempre dispuesto al trabajo y al sacrificio.

Envío: Camarada Parpal, tú que después de cubrirte de gloria en nuestra retaguardia has sabido preferir el camino de las Armas al de las Letras, nuestra sincera felicitación junto al confiado deseo que tu actuación en tu antiáereo sea tan certera en los caminos triunfales del Mar, como lo fué tu pluma y tu palabra en esas pequeñas pero necesarias batallas que has librado en la retaguardia colaborando a hacer a España, más Una, más Grande y más Imperial.

Juntamente con Parpal ha em-

Garcia Guijarro en Mallorca

Se encuentra de nuevo entre nosotros el Delegado en Mallorca de la Junta Técnica de Burgos para cuanto afecta a Economía, don Luis Garcia Guijarro.

Al darle la más cordial bienvenida nos felicitamos de su regreso, que, dadas su característica diligencia y los amplios poderes de que viene investido, repercutirán forzosamente en bien de España y de la economía mallorquina.

barcado en uno de los destructores de nuestra gloriosa Marina, el Camarada Cortés Mainou, tan eficiente colaborador nuestro en el periódico y en todas las actividades sindicales.

Su luminosa paleta siempre encontraba el tono justo y alegre para que los carteles de propaganda de la O.N.S., de Auxilio Social, de toda la Falange, tuvieran una gracia inimitable.

Homenaje a la Marina Nacional

¡Mujeres Españolas!! ¡Camaradas!

Ninguna de vosotras ignora el Homenaje que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., va a ofrecer a nuestros bravos marinos de la Escuadra Nacional; ninguna ignora tampoco en que va a consistir; y más de una debe haber, que ya con toda ilusión habrá preparado su ofrenda; algunas habrá que se habrán creído que dicho Homenaje no se llevaría ya a cabo; a todas estas decimos: ¡Animo y Adelante! que muy pronto va a llegar este día glorioso. Las que aún no hayáis empezado la confección de vuestro paquete, no lo demoreis más; nuestro Almirante Excmo. Sr. D. Francisco Mo-

Al despedirte, con el brazo en alto, te auguramos a ti triunfos aún mayores que los que conseguiste en cuantos torneos te presentaste. Que para ti, como para tu compañero Parpal parece escrito aquél refrán de "a más moros más ganancias".

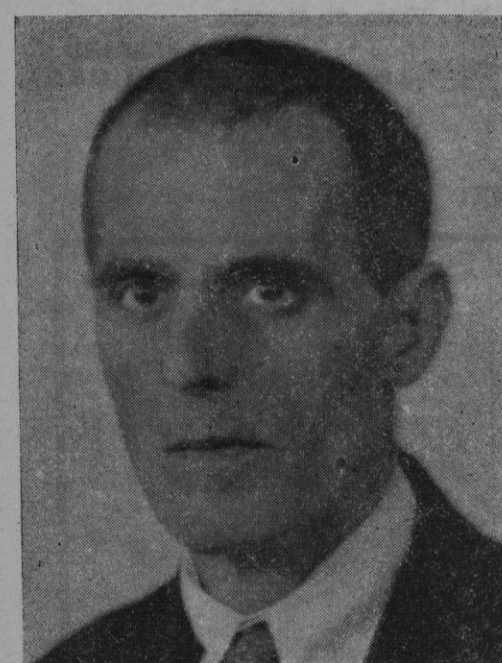
reno, nos dará la noticia de la llegada de las unidades con quizá muy pocos días de anticipación, por consiguiente, todas debéis estar preparadas, para poder pasar a recoger vuestro número por Falange Femenina, el día que se os indique. Insistimos en que en el consabido paquete, además de las prendas de abrigo que vuestra generosidad os dicte, añadid cigarrillos, libros, calcetines, pastillas de jabón, que sabemos les será de utilidad.

¡¡Muchachitas mallorquinas!! Todas sin distinción de ninguna clase, Camaradas, ni una debe dejar de ofrecer este merecidísimo homenaje a nuestros marinos. Recordad un solo instante, en vuestra mente, las gestas gloriosas que desde el principio del Glorioso Movimiento vienen realizando, y comprenderéis que bien acreedores son cada uno de ellos, de vuestra generosidad, vuestra simpatía y vuestra sorpresa de mujer

¡¡VIVA LA ESCUADRA NACIONAL!!



El Salario Familiar realidad nacional-sindicalista



El beneficiario núm. 1, Juan Torrens Moreno, del Empresario Francisco Colom, cobra 10 ptas. mensuales, por tener 2 hijos. En el margen derecho, el beneficiario núm. 1.000, de la Compañía de Ferrocarriles; cobra 50 pesetas mensuales, por tener 6 hijos

En fecha lejana, en Junio de 1935, un grupo de hombres creyentes y de gran corazón, fundaron en Mallorca la Caja Compensadora de Cargas Familiares, la primera que en España se organizaba siguiendo las rutas de los Pontífices y a ejemplo de las que funcionaban en otros países de Europa.

Fue su obra, obra de sacrificio y desprendimiento, ya que a los gobiernos no podía interesarles el trabajo de los organizadores que no militaban en partidos políticos ni buscaban prebendas, sino solamente el mejoramiento de los trabajadores que en sus industrias pasaban la mayor parte del día entregados al trabajo.

Un año después, el panorama español adquiere ese ambiente de caos que todos hemos conocido y aparece aquella fecha memorable, el 19 de Julio, en que se inicia el resurgimiento esplendoroso de la Patria.

En Mallorca un hombre, de gran patriotismo, nacional-sindicalista de cuerpo y alma, López Bassa, al regresar del frente, busca llevar a la práctica las ideas que bullían en su inteligencia con un grupo de camaradas, y acoge en su seno con la despreocupación del que tiene la seguridad del éxito, porque trabaja con fe en España y en su Caudillo, elementos dispersos hasta

aquella fecha, y pronto lleva a toda la isla la organización sindical por medio de circulares en las que condensa todo el programa.

¿Podía quedar distanciada de la O. N. S. la Caja Compensadora? No.

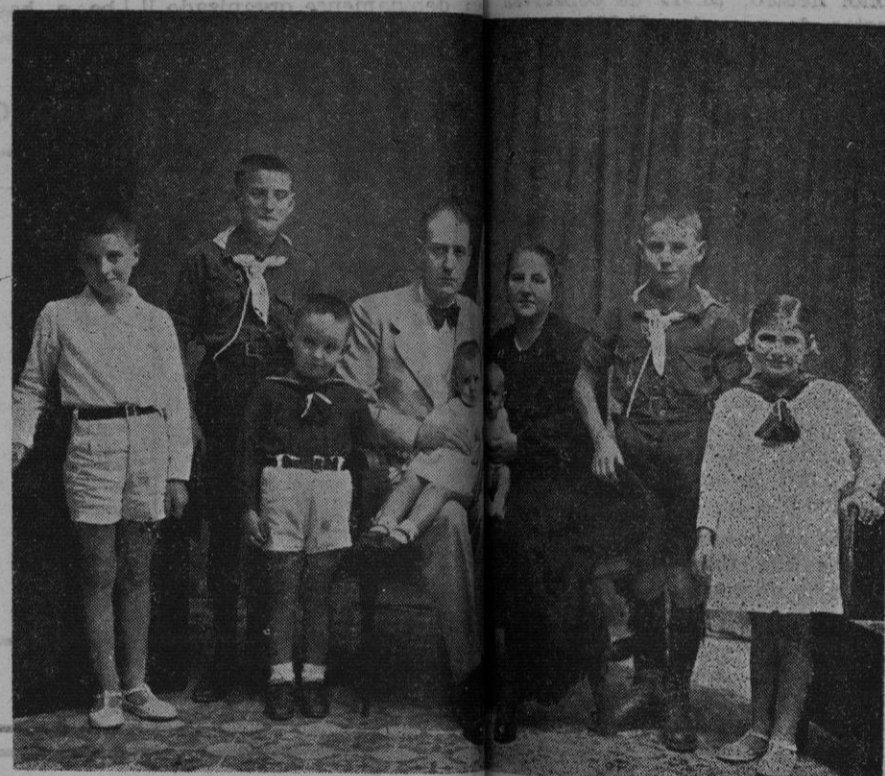
Eran dos fuerzas que debían encontrarse ya que la identificación era necesaria.

Y así vemos que López Bassa después de pequeñas conversaciones y teniendo el

apoyo de la primera Autoridad civil, logra que los dirigentes de la Caja Compensadora, todos entusiastas nacional-sindicalistas, la adhieran a la O. N. S.

Publica luego nuestro López Bassa, la circular n.º 20 explicando su funcionamiento a los camaradas empresarios de la Organización y se empieza la labor de divulgación y aumenta en una progresión vertiginosa la Caja Compensadora de Cargas Familiares, convertida en obra nacional-sindicalista, pasando a ser una realidad de la Nueva España, la labor callada de los fundadores de la Caja.

Pero aún hay más en este magnífico historial y es que el Caudillo, que tanto se interesa por todo y para todos, sabe de la labor de la Caja Compensadora de Mallorca, y quiere extender sus benéficos efectos por toda España, por lo que llama a Salamanca a uno de sus componentes, el que después de varias sesiones con el Generalísimo y de exponer ante la Junta Técnica de Burgos, los fundamentos de la Caja, es nombrado Delegado Nacional de Cajas Compensadoras y se organiza por orden del Jefe del Estado la Caja Compensadora de Salamanca en el mes de septiembre, la que distribuye los primeros subsidios que ascienden a unas 17.000 Pesetas.



Los bustos que aparecen al principio de esta página, son del Asesor Técnico, Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales de la Junta Directiva, fundadores en Mallorca de la primera "Caja Compensadora de Cargas Familiares" de España



Poco después de tomado Bilbao para España, se organiza en esta Capital la Caja Compensadora de Vizcaya, la que extiende su labor de propaganda por toda la región del Norte y al día siguiente de fundada la institución, la Diputación acuerda ser el primer socio de la misma y el Ayuntamiento de Bilbao sigue el ejemplo. Hoy día en Bilbao son más de 15.000 los obreros que se beneficiarán con el sueldo familiar por medio de la Caja Compensadora. Y siguen luego otras poblaciones y así se va extendiendo la obra por toda la España Nacional, por ser deseo del Caudillo, y pronto, cuando llegue la paz en toda España, funcionará dicha institución, realidad de como se trata a los obreros en el nuevo Estado procurando por todos los medios el mejoramiento de la vida propia y de sus familiares.

ÍNIGO

Palma de Mallorca
5 de Noviembre de 1937—II Triunfal



Relación de los Subsidios repartidos en los meses comprendidos entre Marzo y Octubre de 1937, ambos inclusive

Marzo	1810	Pesetas	entre	105	familias	obreras
Abril	6320	"	"	359	"	"
Mayo	9530	"	"	543	"	"
Junio	10809	"	"	606	"	"
Julio	12570	"	"	704	"	"
Agosto	14200	"	"	792	"	"
Septiembre	14655	"	"	823	"	"
Octubre	17875	"	"	1013	"	"
TOTAL		87850	Pesetas			

Datos Estadísticos de la C. C. desde Julio de 1935 hasta Octubre de 1937

1935	Julio	10 patronos	154 obreros	1936	Septbre.	36 patronos	572 obreros
	Agosto	19	202		Octbre.	33	476
	Septbre.	23	388		Novbre.	31	464
	Octbre.	25	391		Dicbre.	29	447
	Novbre.	27	405	1937	Enero	33	474
	Dicbre.	30	405		Febrero	31	466
1936	Enero	31	426		Marzo	266	1962
	Febrero	35	476		Abril	485	2702
	Marzo	36	502		Mayo	463	2767
	Abril	34	492		Junio	495	3335
	Mayo	34	492		Julio	501	3405
	Junio	36	491		Agosto	523	3432
	Julio	36	484		Septbre.	531	3506
	Agosto	30	378		Octbre.	539	4261

Número total de hijos menores de 14 años declarados: 3949
Número de Beneficiarios: 1013 (Familias)
Subsidios distribuidos hasta hoy 115.600 pesetas.
Hijos declarados 3673.

Algunos de los obreros más antiguos pasa de mil pesetas lo que llevan cobrado de subsidios.

En el grupo superior aparece el beneficiario núm. 297, Nicolás Parpal Moragues, del Empresario Cámara de la Propiedad Urbana, con sus 7 hijos Mateo, Margarita, Eleonor, Gabriel, Nicolás, Juan y Catalina Thomás. — En el grupo central figura el beneficiario núm. 509, Antonio Socías Payeras, del Empresario Antonio Janer, de Inca, con sus 9 hijos Damián, Sebastián, Antonio, Juan, Juana, Gregorio, Antonia, María y Jaime. — En el grupo inferior, figura el beneficiario núm. 613, con sus 8 hijos Jaime, Margarita, Isabel, María, Antonia, Eugenia y Bienvenida.



Sección Económica y Sindical

Tasas de Abastos

El Boletín Oficial de la Provincia n.º 11.065 fecha 2 actual, publica las siguientes de la Junta Provincial de Abastos.

PRECIOS EXCESIVOS

Habiendo llegado a esta Junta quejas sobre la elevación en algunos comercios de los precios de los artículos de diversos ramos, especialmente tejidos y mercería, se recuerda y ruega al público en general, que de cualquier establecimiento en que les sea cobrado un precio que el comprador estime excesivo, debe presentar ante esta Junta la oportuna denuncia acompañando el artículo de que se trate para, si procede, sancionar debidamente al vendedor, ya que en determinados artículos por la gran variedad de tipos y calidades no pueden establecerse tasas.

GANADO DE CERDA EN VIVO

Como aclaración a la Circular n.º 2.963 inserta en el B. O. de la provincia n.º 11.046 relativa al precio de venta del ganado de cerda en vivo, se hace presente que establecida dicha tasa como de protección para los intereses del productor, no pueden efectuarse transacciones por bajo de dichos precios de tasa.

TINTAS "SARA"

Precios a que se autoriza la venta de tintas «Sara» de productos «Pomiser».

Tinta azul corriente,

Mayorista a detallista, ptas. 4'00 litro, 2'50 1/2 litro, 1'25 1/4 litro.
 Detallista a consumidor, pesetas 4'80 litro, 3'00 1/2 litro, 1'50 1/4 litro.
 Precio de un tintero:
 Mayorista a Detallista, 0'45 ptas.
 Detallista a Público, 0'60 ptas.

Tinta azul fija 1.ª

Mayorista a detallista, ptas. 5'05 litro, 3'25 1/2 litro, 1'50 1/4 litro.
 Detallista a Consumidor, pesetas 6'55 litro, 4'00 1/2 litro, 2'10 1/4 litro.
 Precio de un tintero:
 Mayorista a Detallista, 0'50 ptas.
 Detallista a Consumidor, 0'65 p.

Tinta azul negra 2.ª

Mayorista a detallista, ptas. 7'40 litro, 4'00 1/2 litro, 2'25 1/4 litro.
 Detallista a consumidor, ptas. 8'90 litro, 4'80 1/2 litro, 2'75 1/4 litro.
 Precio de un tintero:
 Mayorista a detallista, 0'55 ptas.
 Detallista a consumidor, 0'70 ptas.

Tinta azul negra 1.ª

Mayorista a detallista, ptas. 8'55 litro, 4'50 1/2 litro, 2'50 1/4 litro.
 Detallista a consumidor, ptas. 10'30 litro, 5'50 1/2 litro, 3'00 1/4 litro.
 Precio de un tintero:
 Mayorista a detallista, 0'65 ptas.
 Detallista a consumidor, 0'80 ptas.

Tinta negra 1.ª

Mayorista a detallista, ptas. 3'00 litro, 1'75 1/2 litro, 1'00 1/4 litro.
 Detallista a consumidor, ptas. 3'60 litro, 2'10 1/2 litro, 1'20 1/4 litro.
 Precio de un tintero:
 Mayorista a detallista, 0'40 ptas.
 Detallista a consumidor, 0'55 ptas.

Tinta negrísima Heptográfica

Mayorista a detallista, pts. 10'20 litro, 5'75 1/2 litro, 3'00 1/4 litro.
 Detallista a consumidor, ptas. 12'25 litro, 7'00 1/2 litro, 3'60 1/4 litro.
 Precio de un tintero:
 Mayorista a detallista, 0'70 ptas.
 Detallista a consumidor, 0'85 ptas.

Tinta violeta superior

Mayorista a detallista, ptas. 9'10 litro, 4'75 1/2 litro, 2'50 1/4 litro.
 Detallista a consumidor, pesetas 10'95 litro, 5'70 1/2 litro, 3'00 1/4 litro.
 Precio de un tintero:
 Mayorista a detallista, 0'65 ptas.
 Detallista a consumidor, 0'80 ptas.

NOTA. — El precio de venta por litro y fracción se entiende sin envase.

CAFE, CRUDO Y TORREFACTO

En atención al alza experimentada en los mercados internacionales el precio del café, se modifica el que regía para la venta de las clases llamadas robusta en la forma siguiente:

— *Café crudo.* — Mayorista a detallista, 11'70 ptas. kg.
 Detallista a público, 12'70 pesetas kg.

— *Tostado tueste natural.* — Mayorista a detallista, 15'20 ptas. kg.
 Detallista a público, 16'50 pesetas kg.

— *Torrefacto.* — Mayorista a detallista, 14'00 ptas. kg.
 Detallista a público, 15'00 pesetas kg.

BICICLETAS "ORBEA"

Precios a que se autoriza la venta de bicicletas marca «Orbea».
 Bicicleta de paseo: almacenista a detallista, 275'00 ptas.; detallista a público, 300'000 ptas.
 Bicicleta de media carrera: Almacenista a detallista, 265'00 ptas.; detallista a público, 290'00 ptas.

ACEITE DE OLIVA MALLORQUIN

Se fija como precio de venta al público para el aceite mallorquín hasta tres grados de acidez, el máximo de 2'50 ptas. litro. Por cada grado que aumente la acidez, se rebajará el precio en 0'05 pesetas litro.

LECHE

A partir de primero de noviembre próximo, regirá el precio para la venta al público, de leche, de 0'70 ptas. litro. Al productor se le abonará por litro 0'50 ptas.

PRECIOS MAXIMOS DE SULFATO AMONICO

La Jefatura del Servicio Agronómico de Baleares publica en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 11.068, fecha 9 actual, lo siguiente:

Queda autorizada la venta de sulfato amónico cuya riqueza no sea inferior al 20 por 100 de nitrógeno amoniacal a los precios máximos que siguen:

Muelle Palma a 45'00 Ptas. 100 kgs. envase comprendido.
 Almacén Palma a 45'25 Ptas. 100 kgs. envase comprendido.
 Pueblos de la Isla a 46'50 Ptas. 100 kgs. envase comprendido precio en Almacén.

Las bonificaciones por consumo mínimas autorizadas para el Sulfato Amónico por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado es como sigue:

0'30 Ptas. por 100 kgs. para consumo de 50 toneladas mínimo; 0'50 Ptas. para consumo mínimo de 100 toneladas; 0'70 para consumo de 500; 0'80 para consumo de 750; 0'50 para más de 1.500 toneladas.

Se concederá además a todos los revendedores incluidos los Sindi-

catos una bonificación de mayoristas de 0'50 Ptas. por 100 kgs.

Así mismo existirá una bonificación por pronto pago reponiendo fondos contra entrega o facturación de 0'30 Ptas. por 100 kgs. para consumidores y de 0'40 Ptas. para revendedores.

Multas

Relación de los camaradas de Campanet a los que se ha impuesto las multas que se indican, por haber faltado a los acuerdos tomados por el Sindicato y cuyo importe OCHO PESETAS, ingresa en la Suscripción Pro-Movimiento.

D. Miguel Vives Rosselló	5'00
D. Jaime Alcover Alemañy	1'00
D. Ramón Marimón Vicens	1'00
D. Pedro Pericás Pou	1'00

TOTAL 8'00

Palma, 10—XI—37. II. T.

Declaraciones de Trigos y Harinas

El Boletín Oficial del Estado n.º 367, fecha 22 de Octubre último, publicó la siguiente Orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola:

Para los cumplimientos de lo dispuesto en el artículo adicional del Decreto número 341, de 23 de agosto del año en curso,

DISPONGO:

Art.º 1.º — Todos los fabricantes de harinas vienen obligados a presentar declaraciones juradas por duplicado, de las existencias de trigo y harina que obren en su poder al terminar el día 31 de Octubre del año actual o que se encuentren en tránsito a ellos consignadas, incluso los depósitos de particulares que aún conserven y que desde dicha fecha quedan extinguidos, con la única excepción de los que sean propiedad del Estado.

Todos los demás tenedores de harina por cualquier otro concepto están también obligados a prestar declaraciones análogas con referencia a esta mercancía.

Art.º 2.º — Estas declaraciones habrán de quedar entregadas a las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Trigo o en oficinas de Correos, como envío certificado a las indicadas Jefaturas, precisamente el 1.º o 2 de noviembre próximo, y con arreglo al modelo Oficial (DP—1), del que se proveerán en las Jefaturas Provinciales o Comarcas respectivas.

Art.º 3.º — Dichas declaraciones y su liquidación en trigo con arreglo a los coeficientes que se determinarán en la forma que a continuación se ordena, servirán de base para abonar el Servicio Nacional de Trigo por los declarantes el importe de pesetas 5'40 por quintal métrico de trigo que resulta de aplicar el artículo 4.º del Decreto 341.

Art.º 4.º — El coeficiente preciso para determinar la equivalencia de harina a trigo, será ordenado para cada provincia por las Jefaturas Provinciales del Servicio, las que en todo momento resolverán las dudas que puedan presentarse sobre las obligaciones de todo orden a cumplir por los declarantes.

Dicho coeficiente de equivalencia, oscilará como norma general entre, 43 y 1'20 correspondiente a rendimientos de harina del 70 por

100 al 83 por 100 y a los respectivos pesos específicos.

Art.º 5.º — Todos los declarantes a quienes se refiere esta orden quedan obligados a registrar detalladamente desde el día 1.º de noviembre próximo inclusive, cuantas transacciones realicen con las mercancías expresadas.

Art.º 6.º — Del importe total que los declarantes vienen obligados a abonar al Servicio Nacional del Trigo, se descontará un 5 por 100 en concepto de bonificación y el importe líquido resultante será ingresado antes del día 10 de noviembre próximo en cualquiera de los Bancos de la provincia donde el Servicio Nacional del Trigo, tenga abierta cuenta corriente,

notificando a la correspondiente Jefatura provincial el ingreso practicado.

Art.º 7.º — El Servicio Nacional del Trigo comprobará la exactitud de las declaraciones juradas o que hace referencia esta Orden, viniendo obligados los declarantes a todo género de facilidades al personal que se designe para el cumplimiento de esta misión.

Art.º 8.º — Las infracciones de estas disposiciones serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto-Ley de 2 de agosto de 1937.

Burgos, 20 de octubre de 1937. II Año Triunfal — El Presidente Eufemio Olmedo.

Sr. Delegado Nacional del Trigo

Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (1 a 7 Noviembre), fué el siguiente:

De Buques

Entrados

Vapor «Sivigliano», procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 11.876 kilogramos de Génova; 23.882 de transbordo de Oporto; 167.546 de Sevilla y 274.520 de Málaga.

Vapor «Franca Fassio», procedente de Sevilla, con 267.387 kilogramos de carga.

Vapor «Trápani», procedente de Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 157.766 kilogramos de Hamburgo, 257.320 de Bilbao; 409.365 de Vigo y 34.862 de Málaga.

Velero «Cala Contesa», procedente de Ibiza, con 3.345 kilogramos de carga.

Velero «Tibidabo», procedente de Ibiza, con 24.204 kilogramos de carga.

Vapor «Guido Brunner» procedente de Génova con 117.501 kilogramos de carga.

Velero «F. B.-35», procedente de Gibraltar, con 23.698 kilogramos de carga.

Vapor «Merckland», procedente de Génova, sin carga.

Salidos

Vapor «Franca Fassio»; destino, Génova; con 6.291 kilogramos de carga.

Vapor «Sivigliano»; destino, Génova; con la siguiente carga: 45 kilogramos para Génova, 3.681, para Nueva York; 1.260 para Puerto Cabello, y 10.330 para La Guaira (Venezuela).

Velero «Cala Contesa»; destino, Ibiza, con 98.100 kilogramos de carga.

Velero «Gozo Island»; destino, Melilla; con 37.720 kilogramos de carga.

Vapor «Trápani»; destino, Génova; sin carga.

Vapor «Guido Brunner»; destino, Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 5.940 kilogramos para Melilla; 141.351 para Málaga; 27.743 para Ceuta; 344.982 para Sevilla y 3.500 para Pasajes.

Velero «Airam»; destino, Gibraltar, con 8.000 kilogramos de carga.

Del Mercancías

Descargadas

Las recibidas en mayor cantidad, comprendido el comercio con Ibiza, fueron como sigue:

6 cabezas de ganado vacuno; 93 de ganado lanar; 440.000 kilogramos de harina de trigo; 150.000 de cemento; 99.363 de extracto de quebracho; 94.970 de salvado; 87.112 de hilados de algodón; 71.969 de papel; 70.700 de trigo; 68.000

de azúcar; 63.785 de hilazas de yute; 43.500 de arroz; 40.363 de sacos vacíos; 40.500 de pulpa de remolacha; 30.538 de desperdicios de yute y algodón; 31.149 de alcohó neutro; 31.111 de conservas varias de pescado; 21.250 de almendra en cáscara; 10.348 de tabaco en rama; 14.499 de hilados de rayón; 11.120 de cebada; 10.650 de tubos de plomo; 10.770 de leza ordinaria; 11.000 de sulfato de cal; 10.279 de colofonia; 9.597 de borra de ramio; 1.289 de maquinaria; 1.097 de material fotográfico; 2.513 de flejes de hierro; 3.603 de castañas; 3.368 de vinos y licores; 1.383 de muebles y efectos domésticos; 4.304 de pieles curtidas; 054 de clavos de hierro; 1.559 de material eléctrico; 5.400 de depósitos de hierro; 2.426 de tabaco elaborado; 2.475 de habas peladas; 1.000 de carbonato sódico; 8 mil 160 de pieles sin curtir; 8 mil 672 de cueros sin curtir; 1.14 de amianto labrado; 1.357 de im-perdibles de hierro; 3.568 de mot-quillas para el pelo; 339 de agujas para coser; 236 de agujas para máquinas; 1.353 de hilo de cáñamo; 1.173 de ácido láctico; 1 mil 439 de tirafondos de hierro; 1.357 de cubiertas y cámaras de caucho para autos; 1.100 de jabón común; 7.500 de lentejas; 2.000 de cacao; 8.080 de estearina y pasta; 2.500 de piñones mondados; 4.010 de almidón; 1.528 de sebo fundido; 2.250 de cerveza; 1.222 de cola; 1.472 de féculas; harinas alimenticias; 1.060 de barras y discos de acero; 2.666 de galletas; 4.642 de miel de abejas; 5.387 de tierra industrial; 2.257 de productos farmacéuticos y sanitarios; 3.729 de carburo de calcio; 6.364 de pinturas y barnices; 8.140 de productos químicos varios; 1 mil 647 de ferretería; 2.100 de pa-lillos de madera; 3.503 de aceites de pescado; 9.900 de desperdicios viejos de caucho; 1.841 de sude; 71.114 de sardinas saladas y presadas; 1.870 de leche condensada; 3.432 de alcohol desnaturalizado; 7.679 de aguardiente de caña; 1.135 de pasas; 3.100 de tubos acetileno; 982 de botones a presión; 334 de cajas de cartón; 98 de bidones vacíos; 700 de frutas hortalizas frescas; 675 de hortalizas; 900 de carbón vegetal; 100 de aves; 110 de confecciones; 112 de cubetas y cámaras de caucho para bicicletas; 271 de caucho labrado; 497 de impresos; 247 de colores varios; 242 de latón sin obrar; 363 de alambre de hierro; 652 de estopa de lino; 224 de plata; 527 de esparto obrado; 112 de cloruro de cal; 155 de tintas; 200 de parafina; 208 de hilo de cobre; 143 de papel de lija y esmeril; 178 de hilados de lana; 272 de jabón en polvo; 160

Lombagina; 530 de glicerina; 360 de aceite de oliva; 425 de cartón de hojas; 453 de aceite de linaza; 950 de dentífricos; 724 de conservas vegetales; 762 de aguarrás; 105 de estaño; 400 de talco; 360 de artículos de vidrio; 210 de ralles de hierro; 617 de poleas de hierro; 431 de alquitrán de pino; 500 de naftalina; 650 de guisantes; 200 de pimentón y 723 de pimienta.

Cargadas

Y los productos embarcados en mayor cantidad, incluido el abastecimiento de Ibiza, fueron como sigue:

107.610 de alubias; 101.581 de vidrio hueco; 80.000 de superfosfato de cal; 66.465 de calzado; 47.152 de albaricoques secos; 21.182 de mantas de lana; 28.700 de higos pasos; 28.390 de leche condensada; 23.450 de tocino de cerdo salado; 27.250 de bidones vacíos; 15.135 de confecciones; 12.090 de alcaparras en salmuera; 17.060 de manteca de cerdo; 12.000 de harina de algarrobas; 12.650 de huevos; 7.122 de maquinaria; 8.687 de muebles y efectos domésticos;

5.700 de pieles lanaras secas; 2.900 de burros; 1.352 de pastas para sopa; 1.730 de jabón común; 2.500 de sardinas saladas y prensadas; 4.000 de conservas varias de pescado; 3.000 de conservas de tomate; 1.500 de conservas de guisantes; 2.140 de espinazos y huesos de cerdo salados; 3.415 de embutidos; 5.600 de suelas de caucho; 6.726 de artículos de mercadería; 9.959 de tejidos de algodón; 3.500 de ajos; 5.140 de alpargatas; 1.315 de tacones de madera; 1.500 de pimentón; 100 en un motor de gasolina; 591 de perlas imitación; 700 de cajas vacías; 250 de sacos vacíos; 600 de paja; 100 de conservas vegetales; 100 de chocolate; 380 de perfumería; 500 de arroz; 400 de legumbres secas; 159 de carburo de calcio; 150 de productos químicos varios; 130 de artículos de confitería; 470 de obra de palmito; 600 de papel; 669 de alfombras de yute y lana; 158 de tejidos de rayón; 119 de tejidos de seda; 574 de zapatillas; 933 de géneros de punto; 120 de hormas de madera; 700 en un automóvil; 325 de cartón; 512 de botones de cuero; 350 de ferretería y 139 de películas y propaganda.

**Consultoría
Obrera**

JUANA LEDESMA. PALMA. — La jornada debe ser la de costumbre en la localidad. Por lo tanto, no debe prestarse, ni usted ni sus compañeros de trabajo, a una jornada de once horas.

Para efectuar la reclamación, puede acudir al Departamento de Trabajo, Goded, 36, 1.º

FELIPE C. M. INCA. — Recientemente ha sido concedida la autorización a que Vd. se refiere. Para informarse debidamente, dirijase a la Secretaría Provincial de la O.N.S.

JUAN PONS. SOLLER. — La disposición a que hace referencia es el Decreto de 8 de Septiembre 1932 (Gaceta del 10, mismo mes).

Puede ahorrarse el trabajo de consultar el caso, ya que está usted en lo cierto.

ANTONIO PORCEL. INCA. — No están obligados a cumplir tal acuerdo. La Ley de Contrato de Trabajo dice en su artículo 50: «Si el patrono designara un jefe a este grupo de obreros, éstos estarán sometidos a las órdenes del Jefe para los efectos de la seguridad del trabajo, pero no será considerado como representante de los obreros, salvo pacto en contrario.

El plazo para reclamar no expira hasta los tres años.

M. R. F. PALMA. — No es éste el primer caso que se nos presenta. El propietario de la finca no puede negarse a entregarle a usted la correspondiente certificación. Repita la petición, y si le fuese denegada, acuda inmediatamente a nuestro Departamento de Trabajo denunciando el caso. A sus órdenes, señora.

PEDRO FEMENIAS. PALMA. — Es difícil de saber si la empresa está obrando de mala fe. Pero de todos modos no puede expedir el certificado haciendo constar tu filiación política o sindical antigua, como tampoco hacer apreciaciones sobre tus cualidades. El artículo 87, apartado quinto de la Ley de 21 Noviembre 1931, lo prohíbe terminantemente.

Consulta cuanto quieras, camarada.

JUAN POMAR. PALMA. — De conformidad con el artículo 40 del Reglamento Accidentes de Trabajo en la Industria, en el certificado de alta dado por el médico del patrono, Mutualidad o Compañía, se calificará, en su caso, la lesión del obrero y se dictará sobre la incapacidad resultante, con arreglo a los artículos 13 al 15 de este reglamento.

Puedes, por lo tanto, exigir que así se haga.

A las otras preguntas es mejor no contestarlas en esta Sección. Acude al Departamento de Trabajo y serás atendido a satisfacción.

Camarada PLINIO

Nuevo Inspector

Ha sido designado inspector de la «Caja Compensadora N.-S. de Cargas Familiares» el Camarada Antonio Mairata Martorell. Todos los nacional-sindicalistas miembros de la «Caja Compensadora» deben facilitar la labor inspectora del Camarada Mairata a fin de evitar que los buenos nacional-sindicalistas sean víctimas de mezquinas «habilidades» de algún socio que no se ha dado cuenta de la gran importancia de la «Caja Compensadora N.-S. de Cargas Familiares».

Sección Sindical del Secretariado Político

CIRCULAR

Camarada: Firme Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en su propósito de trabajar, bajo el guión de "por la Patria, el Pan y la Justicia" para retornar a las masas obreras al sentimiento de la Patria, debe velar nuestra Organización Sindical para que los beneficios de los Decretos que, por amor a los trabajadores humildes, ha dictado nuestro CAUDILLO y Jefe del Estado, no le sean escamoteados por la destitución de unos funcionarios o no los alcance por su propia ignorancia.

Para que los beneficios de los Decretos de nuestro Jefe Nacional que se refieren a subsidio a los familiares de los combatientes, pensiones por fallecimiento de campaña, exención de alquileres, agua y luz, etc. lleguen a los que en justicia les corresponden, darás órdenes inmediatas al Delegado Sindical Provincial para que, por medio de las organizaciones sindicales locales, haga conocer a todos los afiliados y a todas las familias pobres a quienes afecten, los extremos de los citados Decretos y que el Departamento o Asesoría Jurídica cuide gratuitamente, claro está, de la tramitación de la documentación.

También es necesario que el Delegado Sindical provincial se ponga en relación con el fiscal de la Vivienda en la Provincia, y los Delegados Sindicales Locales con el Delegado de aquel en su localidad, a fin de ayudarle en su labor de fiscalización y denunciarle todos los casos que conozca de viviendas insalubres, en que, por efectos de tantos años de liberalismo económico y para bochorno de los que viven en palacios, se ven obligados a vivir los obreros en las ciudades.

Para tu conocimiento y debida ilustración, lo legislado sobre "Subsidio a familiares de los combatientes" se encuentran en el Decreto n.º 174, de fecha 9 de Enero de 1937, y Ordenes del Gobierno General de fechas 21 de Enero y de 3 de Febrero de 1937. Lo de "alquileres" en Decretos n.º 264 (B. O. número 194) Orden de 8 de Mayo (B. O. número 206) Decreto-Ley 28 de Mayo (B. O. número 223) y Orden de 28 de Mayo de 1937 (B. O. número 225).

Trasladarás la presente Circular al Delegado Sindical Provincial, para que este, a la vista de los textos legales citados, redacte las instrucciones convenientes a que tengan que ajustarse los Delegados Locales para dar exacto cumplimiento a lo que se manifiesta en la presente Circular.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 25 Octubre de 1937. II Año Triunfal. Por el Secretario, un Vocal. Firmado: J. MIRANDA.

SALUDA A FRANCO:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Bonificación del Post-Trabajo

Camarada: Tengo la satisfacción de participarte que se ha establecido ya la bonificación del Post-Trabajo, como ayuda a los camaradas obreros padres de familia.

Esta bonificación del Post-Trabajo se efectuará mediante diez sellos de 0'05 céntimos cada uno, sellos que se entregarán gratuitamente a todos los obreros inscritos en la Organización Nacional-Sindicalista y que sean padres de dos o más hijos.

Estos sellos serán tomados como dinero en todos los Establecimientos de Comestibles Nacional-Sindicalistas, en las compras cuyo importe sea inferior a seis pesetas.

Muy en breve recibirás los lotes de sellitos cuya confección se está terminando, y espero que, dado lo importante que para la pequeña economía del trabajador tiene esta ventaja de la bonificación en sus compras, extremarás tu celo Nacional-Sindicalista para que este beneficio llegue a la totalidad de los hogares nacional-sindicalistas que se hallen en las condiciones citadas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado Insular Actal. F. FERRARI BILLOCH

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Aviso

Se notifica a todos los Delegados de Obreros y Empresarios la obligación que tienen, a tenor de las últimas circulares remitidas, de comunicar, ANTES DEL DIA 20, y sin que valgan excusas de ninguna clase, la composición de las Juntas y Secciones Locales de sus respectivos pueblos. Los que contravengan estas órdenes, quedarán sujetos a las sanciones correspondientes.

O.N.S.

Se advierte a los Delegados de los Sindicatos de esta Ciudad que su asistencia al Cursillo anunciado y que empezará el próximo domingo, no es obligatorio, ya que en fecha posterior se celebrará un Cursillo especial para los mismos.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!!

Insignias de la O.N.S.

Todos los nacional-sindicalistas vienen obligados a llevar la insignia de la Organización encima del bolsillo izquierdo.

Estas pueden adquirirse en la Tesorería de la O.N.S. a los precios siguientes:

Insignias plata grandes 3'25 pesetas.

Insignias plata pequeñas 2'50 pesetas.

Insignias metal 1'50 pesetas.

Servicio de reincorporación al Trabajo

Importante Edicto del Delegado Provincial

DON PABLO ESPEJO MAROTO, DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO EN BALEARES,

Hago saber:

Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de octubre del corriente año, las normas por las cuales ha de regirse el «Servicio de reincorporación al trabajo de los combatientes» ordenado por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado, al objeto de proteger la vuelta al trabajo de los que hacen diaria ofrenda de su vida por la Patria y con el fin de que, la iniciativa del Caudillo y Jefe del Estado, se vea secundada por todas las empresas de esta jurisdicción de acuerdo con la parte dispositiva de la mencionada Orden que afecta a esta Delegación y ante la importancia que para el futuro inmediato de las actividades nacionales tiene el saber previamente la cuantía y clase de los sin colocación en el momento en que se decreta la desmovilización, vengo en disponer:

1.º — Se declara obligatorio para todos los patronos de cualquiera actividad industrial, comercial o agrícola, empresas o particulares, que hayan tenido o tengan en lo sucesivo algún profesional, empleado y obrero militarizado o movilizado la presentación de una declaración jurada en la que se harán constar los siguientes datos: Apellidos y nombre del empleado.

Edad. Profesión y cargo que ocupaba. Sueldo o salario que percibía. Fecha en que dejó de prestar su servicio. Cuerpo y unidad en que quedó enrolado. Si la vacante no hubiese queda-

do reservada, razones y causas de ello.

Estas declaraciones juradas se presentarán por duplicado en el Ayuntamiento donde ejerza su actividad el patrono, antes del 15 de noviembre de 1937 y a partir de esta fecha cuando la vacante se produzca. Los Ayuntamientos remitirán las declaraciones juradas dentro de los días siguientes al de su recepción a esta Delegación provincial de Trabajo.

2.º — La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo y sin lugar a recurso ni apelación.

3.º — Para evitar una posible duplicidad de asientos y su repercusión en las estadísticas de paro y colocación, y lograr la efectividad de los servicios que han de cuidar de la colocación de los trabajadores nacionales y especialmente de aquellos a que afecta esta Orden, se declara obligatorio para el elemento patrono y para el elemento obrero, haciendo uso de la autorización prevista en el art. 13 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, el acudir a las oficinas de Colocación obreras aquellos con sus avisos de puestos vacantes y éstos con los de falta de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Palma, 10 de Noviembre de 1937.

(II Año Triunfal).

El Delegado provincial de Trabajo,

Pablo Espejo

Gracias al Ayuntamiento y a su Falange CAMPANET

organiza la Escuela de Trabajo que en un afán de superación, lleva hasta los más apartados lugares la eficiencia de la educación Nacional-Sindicalista.

Los comunistas comprendieron mejor la Falange que ciertos «derechistas» y ciertos republicanos «de orden».

Aquellos vieron en nosotros el peligro de que liberáramos de su tiranía a las masas que tenían esclavizadas, y quisieron pararnos con el fuego de sus pistolas.

Los «de orden», ciertos «derechistas» creyeron que seríamos la salvaguardia de sus intereses y de sus comodidades, y quisieron hipotecarnos.

Pero hoy, todos comprenden que ni dádivas ni amenazas tuercen el certero camino de Justicia Social de la Falange.

Que se vienen abajo con estrépito el comunismo y el capitalismo.

Y que se acabaron las tiranías del crimen y del materialismo gracias al grito liberador de ¡ARRIBA ESPAÑA!

Modo Falangista

Tú, lector, que al saber de gestas azules, has sentido correr por tu cuerpo el escalofrío de una emoción intensa que inconscientemente te has puesto firmes, como para rendir homenaje a los que hacen Patria...

Tú, que has llorado al gritar «PRESENTE!» recordando camaradas que cayeron, pero que en tu afán vivirán eternamente...

A tí, que las palabras de Onésimo Redondo, te huelen a campo, a trigo, a romero y a tomillo, que te hacen sentir la trágica tiniebla del labrador castellano, iluminada luego por cinco flechas, cinco soles en el firmamento azul intenso de su camisa...

Tú, que sientes de veras a la Falange, dime:

¿No es verdad que subyuga esa manera nueva de pensar y de hacer, ese estilo tan notorio que imprime personalidad netamente perfilada al «modo» falangista?

¿Verdad que es imponente, que es sublime el estilo nuevo de la Nueva España?

ESTILO, que nos habla del sacrificio individual, porque de él brota el bien colectivo, que no sabe de envidias ni rencillas, de convencionalismos ni transigencias,

que no sabe a siglo XIX.

España necesita del nuevo estilo,

porque rezuma juventud impetuosa,

porque entiende que lo recto es el camino más corto,

porque no es como y así, heroico,

porque es aliento y vida de JOSE ANTONIO, muy metida en nosotros mismos,

porque es crisol en donde se funden las esencias raciales de Fernando e Isabel, el pasado glorioso de Carlos I y Felipe II..., el gesto magnífico de la Independencia...

Y ahora... las ansias sin freno de un pueblo que quiere volver a «ser»,

de un pueblo plético de moral que se siente capaz de crear, «porque se ha encontrado a sí mismo».

ESTILO, que debe ser norma de vida para todo español, cauce y molde que recoja los esfuerzos, las ideas y las obras de uno para darles matiz Imperial, valor construc-

tivo, que coadyuve con firmeza y valentía a la obra ingente de FRANCO, el CAUDILLO.

España precisa saturarse de falangismo.

He aquí la sagrada misión del que escribe: sembrar de azul el alma sencilla o compleja, dócil o rebelde del pueblo.

Darle la semilla del Ausente en condiciones óptimas de asimilación dejando la pedantería y el empirismo de la forma para aquellos articulistas que escriben sólo para saberse discutidos.

Tarea soberbia la del que inculca el estilo nuevo en el alma popular.

Mañana, si eres buen sembrador, te sentirás orgulloso de tí mismo al contemplar la exuberante cosecha de ideas nuevas en almas áridas, porque en ella verás la leña espiritual que alimenta el fuego sagrado del Imperio.

Mañana, camarada, será cuando te cuadres, tenso el cuerpo y tenso el espíritu, tal como te lo enseñó tu Falange para decirle a la Patria: «Madre, he cumplido con mi deber».

Al fin y al cabo, formas nuevas de la Nueva España.

Luis M. POMAR POMAR

Nosotros nos llamamos camaradas

Porque camaradas son los que se unen en la lucha y juntos mueren en los campos de batalla.

Porque nuestras normas fundamentales son las del Amor y la Hermandad.

Porque somos sinceramente revolucionarios en este nuestro afán de dar a la Patria el Pan y la Justicia.

Nos llamamos revolucionarios.

Pero somos partidarios de una revolución que si ha de volcar muchos privilegios y muchos intereses creados, ha de ser una revolución constructiva, que eleve al individuo y a los trabajadores a la categoría de seres religiosos y humanos. Una revolución que cree, contra todos, un Estado en que impere la verdadera justicia nacional-sindicalista.

Proclamamos la libertad individual como un valor intangible.

Movimiento Sindical

SINDICATO MARINA CIVIL: Reunidos en Junta Directiva el día 4, a propuesta del Delegado, se acordó celebrar Junta General el día 18 para sustituir a los camaradas pertenecientes a la Directiva y que se encuentran embarcados. Celebrada el día 18 la misma, se nombraron un Secretario y dos vocales.

SINDICATO DE LIMPIEZA PUBLICA: Reunidos en Junta Directiva se dió lectura al acta anterior y se acordó entregar a la O.N.S. CIEN Pesetas para la Cruzada del «HOGAR ESPAÑOL».

SINDICATO PROTESIS DENTAL: La Directiva de este Sindicato, en su acostumbrada reunión mensual, acuerda invitar a los camaradas no asociados a que se inscriban en el Sindicato y acuerdan el indicar a los socios que contribuyan a la suscripción del HOGAR ESPAÑOL.

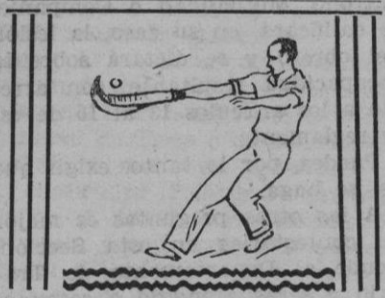
SINDICATO DE PELOTARIS: Reunidos en Junta General, con asistencia de toda la Directiva y el Delegado, se discutieron asuntos de régimen interior profesional del Sindicato.

SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS: El día 24 tuvo lugar la reunión de la Junta Directiva, en la que el camarada Delegado dió a conocer el trabajo hecho por el Sindicato para la disminución del paro y también lo referente a vacaciones.

SINDICATO DE TRACCION A SANGRE: Reunidos en Junta Directiva, el Presidente comunica que han sido entregadas a la O.N.S. 234 pesetas para la suscripción del HOGAR ESPAÑOL. Se discuten algunos asuntos de índole profesional.

SINDICATO DE MUSICOS: Reunidos en Junta Directiva los componentes de la misma, se da lectura al acta anterior. Se acuerda invitar a los no asociados a que se inscriban al Sindicato.

FRONTON BALEAR
DEPORTE CUMBRE



Martes
Jueves
Sábados
Domingos
y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES
Grandes Partidos y Quinelas

Galletas CETRE

La libertad en la iniciativa particular.

Pero sabemos que la verdadera libertad estriba en el exacto cumplimiento de las leyes.

Voluntarios

ANVERSO

Era alto y musculoso. Tenía la cara tiznada y sus ojos miraban a uno y otro lado con rabia. Había formado en el batallón GARI-BALDI que luchó en Guadalajara. Sus padres —apenas guardaba recuerdo de ellos— lo habían educado (?) en un suburbio de Génova allá por los años de la Gran Guerra. Herido, cuidado con cariño por enfermeras y soldados nacionales, no cesaba de maldecir a España, de blasfemar y de gritar horribles mueras. Todo en él destilaba odio. Creo que murió en una agonía en la que lo peor era su rabia.

Hacinados unos juntos a otros apenas se entendían. Los había rusos, polacos, checos, franceses, de Orán, ingleses, judíos, alemanes y de los Balcanes. Habían venido todos a España —a la España roja, a la España irredenta— atraídos por unas pagas fabulosas. La fama del botín de las iglesias y algún oro visto en los puertos franceses del Mediterráneo les convencieron definitivamente. Muchos de ellos tuvieron también su ideal. Ideal equivocado y basado en el odio, en el afán de aplastar a una clase, a unos hombres, para imponer una dictadura intransigente y de casta. Casi todos lucharon como hombres y se portaron como chacales con los prisioneros. Un francés renegrido y nervioso, de tipo acerado y violento decía a dos compatriotas:

—Nous nous sommes battus comme des lion et on nous a traité comme des chien...—

La masa voluntaria extranjera roja es caótica, interesada, sanguinaria, indisciplinada, contenida por el terror y las cadenas sujetas a postes hincados en la tierra. Bien decía otro prisionero:

—De la guerra de España sólo pueden formarse una idea quienes hayan tomado parte en la Mundial. Pero ellos sin embargo no tuvieron a su espalda la amenaza de las pistolas implacables de los oficiales rusos.

REVERSO

Caballeros legionarios del Tercio extranjero del Ejército Español. Voluntarios venidos desde lejos a tomar parte en una lucha santa en la que se dirimen los principios fundamentales de toda una civilización. Subvenidos con una soldada honrosa pero no brillante. Austeros voluntarios de un Ejército curtido en la Victoria.

Son todos hombres que tienen un historial de HOMBRE tras sí. La mayor parte no vienen —por el carácter mismo de la lucha— a buscar un refugio en que lavar faltas de juventud. Pueden no usar el «nada importa mi vida anterior» del canto legionario.

—Si, yo soy de Bolonia. Allí hice

la carrera de Maestro. Me gustó sobre todo la Literatura.

—¡Recuerda Vd. aquel pasaje de la Divina Comedia que dice: «Lasciate ogni speranza qui entrate...»

Pulcramente vestido el uniforme reluciente el emblema legionario recién salido del baño que ha corrido en él las huellas de campaña, para poder mostrar como si nada hubiera ocurrido. Tiene dos días de permiso y llevo doce meses combatiendo.

—Yo tenía la Administración de un gran Diario en la Argentina. Ganaba muchos pesos y poseía un auto propio. Buenos Aires empujaba un poco.

—¡.....! —¡.....! claro, parece raro. Pero es que no vine por móviles imprevistos. Algo muy grande pasó en Europa y yo no podía perderlo, aunque en ello me fuera la vida! ¡Qué importa una posición si se gana la patria para todos!

Rubio, de ojos azules como el cielo, responde a todo sajón que me tenga por ario, con uniforme de del Ejército parece un recluta alemán. El hombre de tez clara parece siempre más joven.

—Cuando abandoné mi labor en el torlo de E..... sabía que me iba a pasar privaciones, que dormiría bajo el cielo, que tendría que comer en muchas ocasiones y que seguramente perdería la vida. Sigo dispuesto a todo. Pero no he pasado hambre, trato y la organización son perfectas. Los resortes funcionan automáticamente, como engranaje de un reloj colosal, con la precisión que tienen pocos ejércitos. Si pierdo la vida, para eso voy que con muchas muertes como mía podrán vivir mejor en Europa los que nos sucedan.

LEYENDA

El Honor y el Valor Militar sólo anidan en un Ejército regular y fuerte. El Odio, el Desorden y el Caos, son patrimonio de horda. Voluntarios extranjeros de España, símbolo del mundo en los dos únicas clases posibles, los hombres de honor y la de los infrahombres.

ALCIDES Colaborador Nacional

Galletas CETRE

Teléfonos de la O.N.S.

ACTIVIDAD	18
Jefatura	24
Secretaría	20
Caja Compensadora	21
Sub-Delegación Provincial de Empresarios	28
Departamento del Trabajo	19
Bolsa de Trabajo	27
Sindicatos Femeninos	22
Tesorería	23
Organización Sindical	21

«LA ESPERANZA» - IMP. LONJETA. 11

Camarada Obrero:

Aprovecha la Bonificación del POST-TRABAJO que te abaratará el coste de la vida, inscribiéndote hoy mismo en dicha obra nacional-sindicalista.